Cambyretá, 27 de diciembre de 2019

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, ha creado el PAC con **ID N° 373.367** s/ Res. N° 1106/2019. El presente llamado es **Ad-Referendum.**

Por lo expuesto, se procedió a la creación y publicación del PAC, adjuntando la documentación de aprobación correspondiente, según lo dispuesto en el articulo 1° y 3° de la Res. DNCP N° 3209/19 y según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC